




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

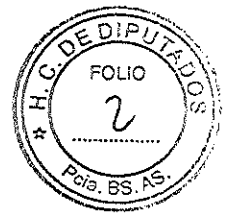
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés Legislativo la conmemoración del **Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama**, el 19 de octubre de 2020, con el fin de concientizar a las mujeres sobre la importancia de la prevención y el diagnóstico temprano.


MARIA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Por iniciativa de la Organización Mundial de la Salud el 19 de octubre se celebra mundialmente el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama con el objetivo de crear conciencia y promover que cada vez más mujeres accedan a controles, diagnósticos y tratamientos oportunos y efectivos.

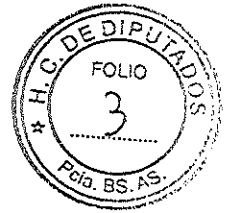
La detección precoz a fin de mejorar el pronóstico y la supervivencia de los casos de cáncer de mama sigue siendo la piedra angular de la lucha contra este cáncer.

Cada año se producen 1,38 millones de nuevos casos y 458 000 muertes por cáncer de mama (IARC Globocan, 2008). El cáncer de mama es, de lejos, el más frecuente en las mujeres, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. En los países de ingresos bajos y medios, su incidencia ha aumentado constantemente en los últimos años debido al aumento de la esperanza de vida y de la urbanización, así como a la adopción de modos de vida occidentales.

Cuando se detecta precozmente, se establece un diagnóstico adecuado y se dispone de tratamiento, las posibilidades de curación son elevadas. En cambio, cuando se detecta tardíamente es raro que se pueda ofrecer un tratamiento curativo. En tales casos son necesarios cuidados paliativos para mitigar el sufrimiento del paciente y sus familiares.




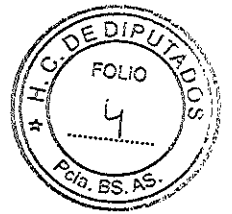
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



La meta es vencer a la enfermedad y para ello es necesaria la concientización de cada mujer y de la sociedad en pleno. El cáncer de mama es una enfermedad curable si se trata precozmente siendo una enfermedad con alta tasa de mortalidad si su tratamiento es tardío. Los avances terapéuticos permiten hablar de cifras de curación de hasta el 80 por ciento, cuando los tumores se detectan en fases iniciales.


Por todo lo expuesto es que solicito a las Sras. y los Sres. legisladores que acompañen con su voto esta iniciativa


MARIA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGIULO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.